DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 055-04

Fecha: 1 de julio de 2004.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Tolima	Icononzo	Cabecera Municipal				El Chaparro, Santuario, el Mesón, San José de Guatimbol, Mundo Nuevo Y La Fila.		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas		Afrodescendientes	;	Otra población	X	
y actuales preside Comunista y/o la U	entes de Jur Inión Patriótio io, El Mesón,	itas de Acción Cor ca de la cabecera m San José de Guati	munal; anti nunicipal de	icos del municipio de Icono guos y actuales militante: Icononzo; habitantes de la do Nuevo y La Fila, así co	s del F as vere	Partido das El

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La región del Sumapaz y del sur oriente del Tolima, ha sido históricamente una zona de confrontación armada debido a la importancia geoestratégica del territorio, el cual comunica al sur con el centro del país por medio de la cordillera oriental. En los últimos años esta disputa territorial se intensificó a partir de 1998 con la ofensiva de las FARC sobre los municipios del sur del Tolima y áreas aledañas, en la cual resultaron afectadas poblaciones como Cunday, Villarrica, Dolores, Prado e Icononzo. No obstante, con la ruptura de los diálogos de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC en febrero de 2002, la guerrilla se vio forzada a adoptar un repliegue táctico, situación que fue aprovechada por los grupos de autodefensas para iniciar un proceso de copamiento del territorio sobre los municipios de Pandi, Cabrera, Venecia, San Bernardo en Cundinamarca y que en actualidad, se expande hacia el

municipio de Icononzo con el fin de bloquear la movilidad de los frentes 55 y 25 de las FARC que operan en la región.

Es de anotar que el accionar de los grupos de autodefensas en estos municipios se ha caracterizado por la utilización de métodos para generar el terror en la población, máxime cuando los habitantes de la región del Sumapaz y el oriente del Tolima se han distinguido por un alto grado de organización social por medio de asociaciones de pequeños productores y por su simpatía o militancia en partidos de izquierda como el Partido Comunista y la Unión Patriótica, razón por la cual, este grupo armado contrainsurgente, busca romper las estructuras sociales que históricamente les han servido a sus pobladores para la defensa de sus derechos y la resignificación de sus territorios a partir del desarrollo comunitario.

Con base en lo anterior, es factible que las AUC realicen acciones violentas contra la población civil, tales como homicidios selectivos de configuración múltiple, desapariciones forzadas, ataques contra bienes civiles, saqueo, pillaje, tratos crueles e inhumanos, torturas y desplazamiento forzado. Siendo la población más expuesta los líderes sociales y políticos; antiguos y actuales presidentes de juntas de acción comunal, antiguos y actuales militantes del Partido Comunista y/o la Unión Patriótica, quienes son acusados por las autodefensas de auxiliar a la guerrilla, en especial los habitantes de las veredas El Chaparro, Santuario, el Mesón, San José de Guatimbol, Mundo Nuevo y la Fila, puesto que la gran mayoría de sus pobladores han sido o pertenecen a partidos de izquierda y/o asociaciones comunitarias.

Asimismo, por la ofensiva de las autodefensas en el municipio de Icononzo, es previsible que las FARC presionen a los habitantes para impedir la incursión de su adversario en sus territorios, por lo cual no se descarta la ejecución de asesinatos selectivos contra supuestos informantes o auxiliadores de las AUC en el sector rural antes descrito y la proliferación de extorsiones y asesinatos contra los comerciantes para la financiación de su organización armada, como se ha venido presentando en la vereda Mundo Nuevo en los últimos meses.

2. GRUPOS	S ARMADOS ILEG	ALES EN LA ZONA			
FARC	X	ELN	AUC	X	OTRO
3. GRUPOS	ARMADOS ILEG	ALES FUENTE DE LA	AMENAZA		
FARC	X	ELN	AUC	X	OTRO
4. FACTIBL	ES INFRACCIONE	ES AL D.I.H.			
homicidio	·	LA LIBERTAD Y LA INTEGR E LA POBLACION CIVIL.	idad fisica de l	A POBLACIÓN	CIVIL (desaparición forzada,

UTILIZACIÓN DE MÉTODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL

 DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN. EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Icononzo tiene una población estimada en 11.351 habitantes, de los cuales el 69% habitan la zona rural, indicador que refleja la importancia del campo sobre la economía urbana, siendo predominantes los cultivos de café, caña de azúcar, cacao, banano y frutas que son comercializados en Bogotá por su fácil acceso. En especial el cultivo del café ha sido uno de los dinamizadores de la economía campesina durante largos años, por medio de la mono exportación del grano que se desarrolló a través de las grandes haciendas cafeteras, y en el marco de las cuales, se suscitaron los primeros conflictos agrarios por el derecho a la tierra, y surgieron los primeros movimientos campesinos a través del Partido Socialista de los Trabajadores y el en la década del cincuenta por medio del Partido Comunista.

Los conflictos agrarios que se presentaron desde la década del veinte, desencadenarían a partir del 9 de abril de 1948, en una guerra descontrolada en las regiones donde se encontraban las grandes haciendas cafeteras y que para el oriente del Tolima y el Sumapaz, se agudizó a partir del golpe militar del general Rojas Pinilla. Esta confrontación armada, desencadenó una mayor polarización dentro de las comunidades campesinas debido a que muchos de los líderes campesinos que profesaban la corriente liberal se aliaron con el Ejército para derrotar a los líderes comunistas, situación que permitió diferenciar claramente los dos bandos enfrentados y que después de los años de violencia, permitió la consolidación del Partido Comunista en la zona y posteriormente, el auge de la Unión Patriótica a partir de los diálogos de paz de 1982 con el gobierno de Belisario Betancur en La Uribe Meta; sitio que se constituyó a partir de las décadas del 80 y del 90, en uno de los escenarios dinamizadores de la confrontación armada en la parte alta del Sumapaz y el oriente tolimense, en general y en particular, en un escenario que propició la consolidación de la estructura militar de las FARC.

En razón de esta dinámica histórica en la región, las organizaciones armadas contrainsurgentes, como las AUC, rediseñan su estrategia militar, en particular a partir del rompimiento de los diálogos de paz del Caguán, que les permitió la expansión militar sobre zonas que anteriormente eran de dominio de la guerrilla y emprenden una ofensiva con el objeto de bloquear o impedir la movilidad de los frentes guerrilleros, tratando de aislarlos.

De esta manera, a partir del segundo semestre de 2002, las AUC expanden su accionar militar hacia la

región del Sumapaz, consolidando su accionar desde el municipio de Pandi, población que en la violencia del cincuenta se caracterizó por el predominio de las bandas armadas de los conservadores, hechos que podrían considerarse las raíces del nuevo movimiento armado contrainsurgente en la región.

Es por esta razón, que la incursión de los grupos de Autodefensas en Icononzo se ha desarrollado desde el vecino municipio de Pandi. Su accionar se ha dirigido contra la población civil, generando el terror especialmente sobre los habitantes de la zona rural, estigmatizados de ser auxiliadora de la guerrilla. Los asesinatos selectivos que las Autodefensas han ejecutado en el oriente del Tolima, se han dirigido especialmente contra líderes sociales y políticos, presidentes de juntas de acción comunal, antiguos y actuales militantes del Partido Comunista y/o la Unión Patriótica, los cuales son acusados de auxiliar a la guerrilla. Los métodos utilizados en algunos de estos casos, son violatorios al Derechos Internacional Humanitario, en especial por la aplicación de torturas y la sevicia hacia sus víctimas.

Ejemplo de lo anterior se presentó el 4 de diciembre de 2003 en la vereda San José de Guatimbol, símbolo de la resistencia campesina de la región del Sumapaz, y que marcó el inicio de la disputa territorial entre los actores armado ilegales. En esta vereda se presentó un grupo al parecer de las AUC a las cuatro de la mañana, quienes procedieron a derribar las puertas de las casas de los campesinos URÍAS ORJUELA PEDRAZA y JAIR CASTAÑEDA PRIETO, quienes fueron torturados acusados de pertenecer a la guerrilla. A ORJUELA le cortaron una oreja en vida y posteriormente le aplastaron su cráneo con un cilindro de gas y a CASTAÑEDA le aplicaron punzones en las yemas de los dedos y posteriormente fue decapitado por sus verdugos. Todos estos hechos fueron presenciados por dos niñas de siete y tres años respectivamente, además de amarrar a sus familiares, saquear y robar las pertenencias de estas dos personas. En esta misma acción violenta, se salvó de ser asesinada la presidenta de la Asociación de Mujeres por la Paz de Guatimbol, pero su casa fue saqueada, al igual que el puesto de salud de la vereda.

Después de estos hechos se han presentado nueve asesinatos atribuidos a las AUC, de los cuales vale la pena destacar el de ANA CORNELIA VARELA MOLINA, hija del legendario dirigente comunista JUAN DE LA CRUZ VARELA el 11 de diciembre de 2003, quien fue secuestrada por un grupo de las AUC en Pandi, luego torturada y asesinada, su cuerpo fue arrojado en la vereda El Chaparro vía Pandi – Icononzo; el de EDGAR MORALES GONZÁLEZ, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santuario, quien fue asesinado el 4 de junio en la finca El Capote y el de HERNÁN PÉREZ COLLAZOS, Concejal del municipio de Icononzo quien fue asesinado el pasado el 22 de junio de en la vereda Portachuelo por dos hombres encapuchados que al parecer pertenecerían a las AUC.

Estas víctimas tienen en común que habían sido o eran militantes del Partido Comunista, lo cual, es un indicador alrededor de las personas que estarían en riesgo de violaciones masivas a los Derechos Humanos dada su militancia política; se podría igualmente, indicar algo similar con los integrantes de la Unión Patriótica, máxime si se tiene en cuenta, que dicho partido, fue víctima del primer genocidio político reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante el asesinato de más 3000 de sus militantes.

Por su parte, las FARC habrían asesinado a cuatro personas, siendo los casos más representativos los

ocurridos recientemente en la vereda Mundo Nuevo, que colinda con el municipio de Cabrera, en donde el 20 de abril de 2004, siendo aproximadamente las 7:00 p.m., fue asesinada la señora LUZ MARINA ORJUELA CASTAÑEDA, quien tenía una tienda y una gallera en la vereda Mundo Nuevo y fue abordada por tres hombres que se identificaron como integrantes del frente 55 de las FARC, siendo sacada al patio de su casa para ser asesinada, al parecer por no pagar una extorsión de \$150.000 pesos, discutiendo por un supuesto incumplimiento del horario de funcionamiento de la gallera. Los agresores, al parecer serían personas ya reconocidas en la región, quienes operan en la zona de civil a nombre de los frentes 55 y 25 de las FARC. Así como el asesinato el 30 de abril de MARTHA AMELIA MÉNDEZ ACOSTA, quien tenía una tienda de abarrotes y manejaba una oficina de Cootransfusa en la vereda; al parecer fue asesinada por integrantes del frente 55 de las FARC, quienes desde hace un mes venían extorsionando a su esposo.

De igual forma, durante este periodo se han presentado el asesinato de dos personas más por grupos armados no identificados, el secuestro y posterior liberación del profesor de la Escuela Normal Superior de Icononzo, LAMBERTO GARCÍA, el 20 de abril de 200, por un grupo armado no establecido y el bloqueo de la vía Pandi – Icononzo con un bus que al parecer estaba cargado con explosivos por parte del frente 25 de las FARC el 26 de abril de 2004.

Es decir, de noviembre de 2003 a junio de 2004 se han presentado 17 asesinatos, un secuestro, y un bloqueo temporal en la vía Pandi – Icononzo, sin contar los métodos de tortura y la sevicia con que se han ejecutado algunas de las víctimas.

Estos hechos de violencia, evidencian el grado de amenaza que se cierne sobre los habitantes del municipio de Icononzo, siendo la población más vulnerable los líderes sociales y políticos, militantes del Partido Comunista y la Unión Patriótica, presidentes del Juntas de Acción Comunal, comerciantes y supuestos informantes de las AUC y/o las FARC.

Las zonas de mayor riesgo en este momento se encuentran ubicados en la zona rural de Icononzo, en especial la vereda El Chaparro en donde un grupo de por lo menos 20 hombres armados, al parecer de las AUC, se han posesionado de una de las fincas de la vereda, hecho que se rumora, ha obligado a la mayoría de sus habitantes a desplazarse (sin que se conozcan denuncias hasta el momento, ni zonas receptoras) ante el temor de que se presenten asesinatos como los ocurridos anteriormente. Así mismo, se tiene conocimiento de que el día 28 de junio, en esta misma vereda, las AUC incursionaron a una finca robando 70 cabezas de ganado y al día siguiente buscaron a su propietario en la cabecera municipal de Icononzo, donde reside, exigiéndole el pago de una cuota para que le fueran devueltas las reses, bajo el argumento de que estas pertenecerían a la guerrilla.

De igual forma, especial atención merecen, las veredas Santuario, El Mesón y San José de Guatimbol, en razón a las amenazas y estigmatizaciones de las que son objeto sus habitantes, por parte de este grupo armado, y las veredas Mundo Nuevo y La Fila, dada la realización de extorsiones y asesinatos por parte de las FARC. En la vereda Santuario, particularmente, dada la presencia permanente de las autodefensas, al parecer también la mayoría de sus pobladores se estarían desplazando, sin que se

conozca su destino final.
Adicional al riesgo de violaciones de DD.HH sobre la zona rural del municipio, es pertinente señalar que los líderes sociales y políticos asentados en la cabecera urbana de Icononzo, yambién pueden ser objeto de atentados contra la vida por parte de las AUC; situación evidenciada, con los hechos de violencia de los últimos meses.
Es de anotar que a pesar de la cercanía del municipio a la Base Militar de Tolemaida y a pesar de la presencia de Soldados Campesinos y de miembros de la Policía Nacional en el mismo, las medidas adoptadas no han sido suficientes para mitigar el riesgo que se cierne sobre la población civil, en razón a las acciones de las FARC, pero particularmente, de las autodefensas en la cabecera urbana y en veredas aledañas, en especial en la vía que de Icononzo conduce a Pandi; por el contrario, se prevé que el accionar de las autodefensas y de las FARC se incremente, debido a la poca efectividad de los planes de seguridad para proteger la vida de los habitantes de Icononzo.
En el marco en primer lugar, de la ofensiva paramilitar para bloquear la movilidad de los frentes 55 y 25 de las FARC y para debilitar su base social y de apoyo y en segundo lugar, de la posible presión de las FARC para impedir la incursión de las AUC en sus territorios, se cree factible la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, desapariciones forzadas, ataques contra bienes civiles, saqueos, pillajes, tratos crueles e inhumanos, torturas, desplazamientos forzados y la ocurrencia, de nuevas extorsiones a comerciantes del caso urbano y a campesinos de la zona rural, en particular sobre la vía que de Icononzo conduce a Pandi, por parte de las AUC. Así mismo, la realización por parte de las FARC, de asesinatos selectivos contra supuestos informantes o auxiliadores de las autodefensas en el sector rural antes descrito y la proliferación de extorsiones y asesinatos contra los comerciantes para la financiación de su organización armada.
Dado este contexto, se prevé el recrudecimiento de las violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al DIH, por parte de los grupos armados ilegales, por lo que el nivel del riesgo puede catalogarse como alto

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

MEDIO:

BAJO:

AUTORIDADES CIVILES: Ministerio del Interior y de Justicia, Red de Solidaridad Social, Vicepresidencia de la República, Gobernación del Tolima, Secretaría de Gobierno Departamental, Oficina de Asesoría de Paz de la Gobernación del Tolima, Alcaldía Municipal de Icononzo, Personería Municipal.

FUERZA PÚBLICA:

NIVEL DEL RIESGO: ALTO:

- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía del Tolima. Puesto de Policía de Icononzo

X

- Ejército Nacional : V División - VI Brigada

RECOMENDACIONES

Previa evaluación del informe de riesgo, se recomienda al CIAT, emitir alerta temprana y orientar con carácter urgente a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que hoy afecta a la población civil del municipio de Icononzo, en sus derechos fundamentales, en especial recomendar:

- Al Ejército y a la Policía Nacional, la adopción de medidas y acciones de seguridad y protección que permitan mitigar el riesgo de los pobladores de la zona rural de Icononzo, producto de las acciones violentas de los grupos armados ilegales que operan en la zona. Deben ser objeto de especial atención, las veredas El Chaparro, Santuario, el Mesón, y San José de Guatimbol, dado la recurrencia de acciones paramilitares en contra de sus habitantes (desapariciones, asesinatos, torturas y extorsiones) y las veredas Mundo Nuevo y La Fila, en razón de los asesinatos y las extorsiones que las FARC vienen realizando en su interior.
- Al Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia, la adopción de un plan especial de protección concertado con los líderes políticos pertenecientes al Partido Comunista y la Unión Patriótica, amenazados por los grupos de Autodefensa que operan en el municipio.
- A la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, investigar los asesinatos contra los militantes del Partido Comunista y la unión Patriótica en el municipio de Icononzo y áreas aledañas ocurridos entre noviembre de 2003 y junio del presente año.
- A la Personería Municipal de Icononzo, el impulso de procesos de capacitación con la comunidad educativa del municipio, las organizaciones sociales y políticas, las entidades gubernamentales y la fuerza pública, que promuevan el respeto de los derechos humanos y del DIH.
- A la Red de Solidaridad Social, la verificación de los posibles hechos de desplazamientos ocurridos en las veredas Chaparro y Santuario, la adopción de planes de emergencia para la asistencia humanitaria de las personas afectadas y de las medidas necesarias para garantizar un posible proceso de retorno.